

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 530

Impreso el día 23 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2021

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y  
CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Obra** jurídico-literaria *Derecho de aguas: con acotaciones del Derecho ambiental*, con la dirección del doctor Aldo Guarino Arias. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Zamarbide**. (412-D.-2021.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zamarbide, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la obra jurídico-literaria *Derecho de aguas: con acotaciones del Derecho ambiental*, con la dirección del doctor Aldo Guarino Arias, coordinación del doctor Andrés Gualberto Ugarte y los autores, doctora Viviana Chavanne, ingeniero Pablo De Bernardi, doctora María Valentina Erice, doctor Federico Gabrielli, doctora Ana María Gombau, doctor Aldo Guarino Arias, doctora Gladys Rogero y doctor Andrés Gualberto Ugarte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2021.

*Leonardo Grosso. – Gabriel A. Frizza. – Federico Fagioli. – Karim A. Alume Sbodio. – Pablo M. Ansaloni. – Martín A. Berhongaray. – María C. Britez. – Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo Fernández. – Martín Grande. – Fernando A. Iglesias. – Florencia Lampreabe. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto Obeid. – Dina Rezinovsky. – Rodolfo Tailhade. – Juan B. Vázquez.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra jurídico-literaria *Derecho de aguas: con acotaciones del Derecho ambiental*, con la dirección del doctor Aldo Guarino Arias, coordinación del doctor Andrés Gualberto Ugarte y los autores, doctora Viviana Chavanne, ingeniero Pablo De Bernardi, doctora María Valentina Erice, doctor Federico Gabrielli, doctora Ana María Gombau, doctor Aldo Guarino Arias, doctora Gladys Rogero y doctor Andrés Gualberto Ugarte.

*Federico Zamarbide.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zamarbide, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la obra jurídico-literaria *Derecho de aguas: con acotaciones del Derecho ambiental*, con la dirección del doctor Aldo Guarino Arias, coordinación del doctor Andrés Gualberto Ugarte y los autores, doctora Viviana Chavanne, ingeniero Pablo De Bernardi, doctora María Valentina Erice, doctor Federico Gabrielli, doctora Ana María Gombau, doctor Aldo Guarino Arias, doctora Gladys Rogero y doctor Andrés Gualberto Ugarte; luego de su estudio acuerda en dictaminarlo favorablemente.

*Leonardo Grosso.*